



## CONCURSO DE BECAS DE CAPACITACIÓN EN VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS AVANZADOS

### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### 1) OBJETIVO

El objetivo de la convocatoria, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de la Vinculación y transferencia en la UNICEN – Etapa II" financiado por la SPU, es permitir el entrenamiento de tres (3) alumnos/as avanzados/as de nuestra Universidad con el objeto de generar experiencias motivadoras hacia la gestión tecnológica. El/la postulante a beca deberá tener interés en formarse en temas relacionados a Vinculación y Transferencia Tecnológica.

#### 2) BENEFICIARIOS

Las becas destinadas a 3 (tres) alumnos/as avanzados/as con más del 80% de las asignaturas aprobadas. En los tres (3) casos sólo podrán aplicar postulaciones propuestas por directores/as que hayan presentado proyectos a través del Sistema de Gestión de la Vinculación y Transferencia (SIGEVyT) entre el año 2022 y 2023 validados por su unidad académica.

#### 3) PRESENTACIÓN

Cada postulante deberá ser propuesto/a por un/una docente o investigador/a que esté dirigiendo un proyecto de vinculación al que el/la becario/a habrá de incorporarse. La presentación deberá formalizarse a través del formulario que, como anexo, integra la presente convocatoria.

Los/las becarios/as entre sus actividades deberán realizar tareas de relevamiento, búsqueda y procesamiento de la información, armado de bases de datos, tareas de formación en el campo de la vinculación tecnológica.

#### 4) CARACTERÍSTICA DE LA BECA

El estipendio será de \$40.000, durante un (1) mes por única vez por cada beca.

**Plazo de ejecución** 01-11-2023 al 30-11-2023



## 5) CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN

**Apertura de inscripción** 09 de octubre de 2023

**Cierre de inscripción** 23 de octubre de 2023

Cada aspirante deberá enviar por correo electrónico a [vinculacion@secat.unicen.edu.ar](mailto:vinculacion@secat.unicen.edu.ar) la siguiente documentación:

- a. Formulario de solicitud de beca, firmado por el/lal director/a, Secretario/a de Unidad Académica y postulante.
- b. Fotocopia anverso y reverso del documento de identidad.
- c. Currículum vitae.
- d. Certificación de materias aprobadas.
- e- Comprobante de CUIL/CUIT/.

## 7) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación para asignación de las becas se basará en las características del plan de trabajo presentado, del proyecto al que se integra y los antecedentes de cada aspirante. La Comisión Ad-hoc de evaluación, a su criterio, podría realizar entrevistas personales a postulantes.

## 8) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión Ad-hoc integrada por miembros del Consejo de Gestión de VyT.

**Período de Evaluación:** del 24 al 30 de octubre de 2023

**Publicación de resultados:** 31 de octubre 2023

## 9) DESIGNACIÓN DE LOS BECARIOS/AS

El rectorado a través de la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia presentará la propuesta de designación de los/las becarios/as seleccionado/as, acompañado/a por la siguiente documentación:

- a. - nómina completa de las presentaciones recibidas
- b. - copia de los formularios de cada presentación
- c. - acta de la comisión ad hoc con el resultado de la evaluación



## ANEXO FORMULARIO SOLICITUD BECA

Fecha: ...../...../.....

### BECAS DE CAPACITACIÓN EN VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS AVANZADOS

Facultad

Apellido y nombres del postulante

Carrera a la que pertenece

Apellido y nombre del docente/investigador/a responsable

Informar proyectos presentados en SIGEVyT:

Proyecto al que se propone incorporar

Título	
Descripción	
Estado actual	
Contraparte	

Actividad a desarrollar por el/la Becario/a

Firma Director/a:

Firma Postulante:

Firma Secretario/a Unidad Académica: